

## Evolufarma pone el foco en la protección de datos por la venta online de fármacos

DIARIOFARMA | 02.06.2015 - 19:47

Las farmacias que operan actualmente *online* con la dispensación de parafarmacia y quieran dar el salto a la dispensación de medicamentos sin receta a partir del próximo 1 de junio tendrán que realizar modificaciones en relación al nivel de protección de datos. Su nivel de protección pasará media-baja a alta por incorporar datos sanitarios de los **pacientes**, con lo que hay que cambiar los procesos para que puedan ser seguros. Así lo ha querido destacar el director general de **Evolufarma**, Luis Arimany, quien ha explicado que su compañía lleva más de un año trabajando en la adaptación de sistemas para ofrecer soluciones ante esta nueva oportunidad que se brinda a las farmacias.

Arimany ha explicado también que quedan muchas otras cuestiones por resolver. Una de las más relevantes se refiere a la **publicidad**. Según este experto, una vez que entre el **ecommerce** en la farmacia "se enfrentará a una línea muy fina entre lo que es promocionar, qué es comunicar y qué es publicitar". De este modo, la existencia de un simple listado con los productos farmacéuticos que se ofrecen podría llegar a ser considerado publicidad. Por ese motivo, algunos expertos reclaman que se aclare esta situación.

Por otro lado, el director de Evolufarma explica que queda pendiente conocer "lo que van a hacer las distintas Comunidades Autónomas y cómo lo harán", por lo que las empresas de tecnología tendrán que adaptar sus plataformas web para acomodarlas a cada región.

Por último, Arimany ha animado a las farmacias a que vayan entrando en el mundo digital "pensando en que Internet es una extensión de la misma". Por ello, ha recalcado que "no es donde vale todo y no es donde tenemos que competir unos con otros solo en precio".